

DURAPEGA	HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES
PORCELÁNICO	VERSION: 2 - FEBRERO 2021

SECCIÓN I - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: **DURAPEGA PORCELÁNICO**

Nombre químico: Material Inorgánico a base de cemento, arena y aditivos.

Otros Nombres: Adhesivo para concreto arquitectónico.

Uso previsto: Adhesivo en polvo de base de cemento.

1.2 Información sobre el Fabricante

Fabricante: INVERSIONES PEGANTES S.A.S.

Vía Briceño Km2

Cajicá - Cundinamarca

SECCIÓN II – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

CLASIFICACIÓN (acorde al Sistema Globalmente Armonizado)

Corrosión cutánea, Categoría 1.

Lesiones oculares graves. Categoría 1.

Sensibilización cutánea. Categoría 1.

Toxicidad específica de órganos diana (exposición única) (irritación del tracto respiratorio).
Categoría 3.

PICTOGRAMA



PALABRA DE ADVERTENCIA:

PELIGRO

INDICACIONES DE PELIGRO:

H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

CONSEJOS DE PRUDENCIA:

- P261** Evitar respirar el polvo.
P264 Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación.
P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar la víctima al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P312 Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA si la persona se encuentra mal.
P321 Se necesita un tratamiento específico (ver instrucciones adicionales en esta etiqueta)
P333+P313 En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un médico.
P501 Elimínese el producto / el recipiente en conformidad con la reglamentación.
-

Otros peligros que no dan lugar a una clasificación: Ningún otro riesgo

SECCIÓN III - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

MEZCLAS: Este producto es una mezcla.

Descripción química: Mezcla de cemento, áridos y aditivos.

Cuarzo (SiO ₂)	60 –70 %
Cemento	30 –40 %.

COMPONENTES PELIGROSOS: Componentes peligrosos según el Reglamento GHS y su correspondiente clasificación:

CEMENTO PORTLAND

CAS: 65997-15-1 , EC: 266-043-4

Autoclasificado CLP: Peligro: Skin Irrit. 2: H315 | Eye Dam. 1:H318 | Skin Sens. 1B:H317 | STOT SE (irrit.) 3:H335



SECCIÓN IV - PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación:

Se debe desplazar a la víctima hacia un lugar donde haya aire fresco y proveer atención médica si es necesario.

Ingestión:

No provocar vómito. Consultar con el médico.

Piel:

Se debe lavar con abundante agua y jabón la zona afectada.

Ojos:

Se debe lavar con abundante agua durante 10 minutos manteniendo el párpado abierto y de ser necesario proveer atención médica.

SECCIÓN V - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No Inflamable.

No Explosivo.

No combustible.

En caso de incendio en el entorno están permitidos todos los agentes extintores.

SECCIÓN VI - MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Si el producto no está contaminado o humedecido se puede recoger y reutilizar.

Si está contaminado recoger de la siguiente forma:

Producto seco	Mezcla lista para aplicar
El producto siempre debe recogerse en húmedo, para esto puede utilizar material absorbente (aserrín húmedo) o hacer uso de aspiradora, para evitar la contaminación por material particulado (polvo) en la atmósfera.	Recoger en bolsa plástica.

Nota: Es indispensable durante su mitigación el uso de guantes, respirador y gafas que cumplan con la norma de seguridad industrial vigente.

SECCIÓN VII – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**Manipulación:**

Se debe evitar la inhalación de polvo, además está prohibido el uso de lentes de contacto. Por la presentación del producto (empaquete de 25 kg.), puede ser cargado por una persona. Según resolución 2400 de 1979.

Almacenamiento:

El producto debe ser almacenado en zonas con buena ventilación, bajo techo, en un lugar seco y no debe tener contacto directo con el piso y las paredes, se sugiere no arrumar más de 4 estibas en altura.

SECCIÓN VIII – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Límites permisibles:

Los valores límites permisibles según ACGIH¹, adoptados por la legislación colombiana en la Resolución 2400 de 1979 artículo 154 del Ministerio del Trabajo son:

Componentes riesgosos	Limite
Cemento	10 mg/m ³
Cuarzo (SiO ₂)	0.05 mg/m ³

¹ **ACGIH:** Sigla en ingles de la Conferencia Americana del Gobierno de Higiene Industrial

Estos límites son establecidos dentro de una jornada laboral de 40 horas semanales.

Protección personal:

Respiratoria:

Use respirador durante la manipulación del material. Si hay presencia de material particulado (polvo), se debe use respirador certificado con sellos de NIOSH o MSHA, u otros organismos internacionalmente reconocidos.

Piel:

Use guantes durante la manipulación del producto, además se recomienda el uso de mangas y cremas protectoras

Ojos:

Se recomienda el uso de gafas durante la manipulación del material.

SECCIÓN IX – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia	Material en polvo de diferente color de acuerdo a referencia
Punto de Ebullición	No aplica
Presión de vapor	No aplica
Tasa de evaporación	No aplica
Solubilidad en agua	Dispersable
Densidad aparente	1.1 a 1.4 g/cm ³
Porcentaje de volatilidad	No aplica
Temperatura de ignición	No aplica
Olor	Inoloro

SECCIÓN X – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Estable bajo condiciones normales.

Incompatibilidad: No conocida.

SECCIÓN XI – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Si la exposición ocurre por encima de los límites permisibles se pueden presentar los siguientes signos y síntomas:

Efectos Agudos:

Irritante de las vías respiratorias, la piel y los ojos

Efectos Crónicos:

Puede causar a largo plazo neumoconiosis (Silicosis), o enfermedad crónica en los pulmones.

Basados en experiencias con animales, puede causar Cáncer.

SECCIÓN XII – INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No existen datos ambientales que indiquen efectos nocivos generados por estas sustancias en el medio ambiente.

Con el fin de evitar la contaminación del medio ambiente, se debe tener en cuenta:

Suelo:

El empaque del producto es un residuo reciclable.

Aire:

Evite la dispersión del producto y la generación de nubes de material particulado (polvo). Al verter el contenido de los empaques hacerlo a una altura moderada (no superior a 50 cm)

Agua:

Evite que el producto sea vertido por el alcantarillado o fuentes de agua. Si la sustancia va a ser manipulada cerca de alcantarillados estos se deben proveer de cajas sedimentadoras. En caso de existir derrame al alcantarillado realice una limpieza de éste y termine de eliminar los residuos con abundante agua.

Los desechos o residuos generados deben disponerse en escombreras debidamente autorizadas por la autoridad ambiental.

SECCIÓN XIV – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE

No constituye sustancia peligrosa conforme con las disposiciones de transporte local.

Debe realizarse en el empaque original, con el fin de evitar contaminaciones y posibles derrames, en caso de re-ensasar el producto, éste se debe rotular e identificar sus peligros.

SECCIÓN XV – REGULACIÓN DE USO

Resolución 2400/79 Ministerio del Trabajo y Seguridad Social artículos 155, 157 y 158.

Resolución 2400 de mayo de 1979, Artículo 392.

Decreto 1832 de agosto de 1994, Artículo 37.

SECCIÓN XVI INFORMACIÓN ADICIONAL

La información relacionada en este producto puede no ser válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular.